Barranquilla D.E.I.P., enero 2021

Doctor

CARLOS ALFREDO ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta y sus documentos soportes presentada por **LINO EDGAR TORREGROZA GOMEZ**, identificado(a) con la cedula de ciudadanía No. **92.530.220 de Sincelejo/Sucre,** para la "**PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LOS DISTINTOS PROCESOS CONTRACTUALES Y DE COBERTURA EDUCATIVA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE EDUCACION.**".

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaría Distrital de Educación, y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta Secretaría de manera que es procedente la suscripción del contrato con el señor(a) **LINO EDGAR TORREGROZA GOMEZ** por valor de $99.000.000.

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que el señor(a) **LINO EDGAR TORREGROZA GOMEZ**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

BIBIANA RINCON LUQUE
Secretaria Distrital de Educación

Aprobó: Laura González –Jefe de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional